



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Resolución CDFHCS N° 138 /2009

Comodoro Rivadavia, 23 de Junio de 2009.-

VISTO:

La nota de fecha 01 de Abril de 2009 sobre solicitud de aval académico a la presentación del Proyecto FOPIIE (Fortalecimiento Pedagógico de las escuelas del Programa Integral para la Igualdad Educativa), Red de Escuelas – Sociedades Civil, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Delegación Académica de la FHCS sede Ushuaia, denominando al proyecto "la Universidad va a la escuela".

Que la propuesta de trabajo se lleva adelante en 5 escuelas de nivel EGB2, en la ciudad de Ushuaia.

Qué dicha propuesta atraviesa las áreas: Antropología Cultural, Patrimonio Cultural y e investigación turística; esta formada por equipos de docentes y alumnos de la carrera de Turismo.

Que se enmarca en el convenio N° ALA/2005/17541, referencia de publicación ME-UE-22-2008, firmada con el Ministerio de Educación de la Nación y el Rector Cdr. Jorge Gil.

Que desde el mencionado se presentan como ejes temáticos representados en cada escuela los siguientes: Escuela 34 Yak Haruin "Los que estaban, antes de 1860"; Escuela 39 Mirador del Olivia "Los que llegaron desde 1869 al 1884"; Escuela 1 Domingo Faustino Sarmiento "Surgimiento de la pequeña aldea en el territorio mas austral desde 1884 al 1948", Escuela 16 Arturo M Blas "De la pequeña aldea al poblado pluricultural desde 1948 al 1970, Escuela 22 Bahía Golondrina "Los que llegamos 1970 hasta nuestros días". los periodos ponentes, a saber:

Que la propuesta mencionada en el visto refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la propuesta.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 de junio ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto FOPIIE "L a Universidad va a la escuela", a realizarse en la ciudad de Ushuaia durante el 2009

Art.2º) Encomendar a la Lic. Mariana Benitez presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado proyecto, para su efectiva certificación, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 138 /2009.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FMCB UNPSJB